

CONCORDIA, 11 MAR 2015

**VISTO:** la Resolución "C.D." N° 498/14 del 18/12/14 y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza en reunión del día de la fecha, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante dicha resolución se aprueba el llamado a inscripción de antecedentes para la cobertura interina de sendos cargos de Profesor Titular, dedicación simple, para el dictado de los módulos Nivel I y Nivel II de idiomas inglés y portugués, de los planes de estudios 2011 de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Ciencias de la Administración.

Que al cierre de la convocatoria, para el dictado de los módulos Nivel I y II de idioma inglés, se presentó la aspirante Victoria María Guadalupe González.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó los antecedentes académicos, docentes y de investigación, formación universitaria de grado y postgrado y planificación de cátedra presentada por la aspirante y propuso declarar desierto dicho cargo y realizar una nueva convocatoria.

Que para el dictado de los módulos Nivel I y II de idioma portugués no se presentaron aspirantes.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó declarar desierto el llamado y realizar una nueva convocatoria.

Que los aspirantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

- ✓ Título habilitante
- ✓ Poseer conocimientos del idioma, inglés o portugués, aplicado a la comprensión de textos en el área disciplinar contable, administrativa y económica.
- ✓ Presentar plan de cátedra.

Que este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular conforme a lo normado en los artículos 23, incs. f) y 60 del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN  
RESUELVE:**

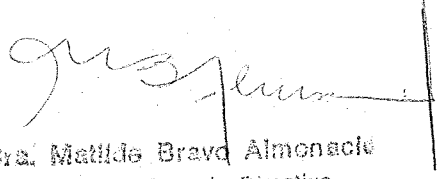
**ARTÍCULO 1°.-** Declarar desierto el llamado a inscripción de antecedentes, aprobado por Resolución "C.D." N° 498/14, para cubrir interinamente sendos cargos de Profesor Titular, dedicación simple, para el dictado de los módulos Nivel I y Nivel II de idiomas inglés y portugués, de los Planes de estudio 2011 de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Ciencias de la Administración.


**ARTÍCULO 2°.-** Llamar a inscripción de antecedentes para la cobertura interina de un cargo de Profesor Titular, dedicación simple para el dictado de los módulos Nivel I y Nivel II de idioma inglés, de los Planes de estudio 2011 de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Ciencias de la Administración.

**ARTÍCULO 3°.-** Llamar a inscripción de antecedentes para la cobertura interina de un cargo de Profesor Titular, dedicación simple para el dictado de los módulos Nivel I y Nivel II de idioma portugués, de los Planes de estudio 2011 de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Ciencias de la Administración.

**ARTÍCULO 4°.-** Fijar el período de inscripción hasta el 1° de abril de 2015, en la Oficina de Concursos (Planta Alta) en el horario de 16 a 21 horas.

**ARTÍCULO 5°.-** Regístrese, publíquese, comuníquese con copias a la Oficina de Concursos, Secretaría Académica y envíese al Rectorado de la Universidad Nacional de Entre Ríos, a sus efectos.

  
Gra. Matilde Bravo Almonacid  
Secretaria Consejo Directivo  
Facultad de Ciencias de la Administración

  
Cont. HIPOLITO B. FINK  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Administración  
Universidad Nacional de Entre Ríos